



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO

El Grupo Parlamentario Vox, a través de su portavoz Carolina López Fernández y al amparo de dispuesto en los artículos 148 y 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA PARCIAL** al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Ciencia, Tecnología e Innovación (12/0142/0007/08496).

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Disposición adicional primera punto 2:

2. El establecimiento de los entornos de prueba regulatorios, y las condiciones de funcionamiento y acceso, se realizarán mediante desarrollos reglamentarios **en el plazo máximo de 6 meses a partir de la entrada en vigor de la presente ley.**

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica legislativa

Palacio de la Junta General, a 4 de noviembre de 2024